



Aguaray (S), 10 MAR 2022

RESOLUCIÓN N° 0372-022

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal Sr. Tejerina, Marcelo, D.N.I. N° 18.067.218 L.P. N° 105, el 14 y 15 de marzo del Cte. año y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho traslado tiene como fundamentos asistir al Ministerio de Educación de la Provincia, Ente Regulador y otros organismos para realizar gestiones que le competen al Municipio de Aguaray.

Que, dicho traslado requiere el uso de vehículo particular Marca Renault Modelo 2011, Patente KQN770.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- COMISIONAR al Agente Municipal Sr. Tejerina, Marcelo, D.N.I. N° 18.067.218 L.P. N° 105, a viajar a la ciudad de Salta los días 14 y 15 de marzo del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

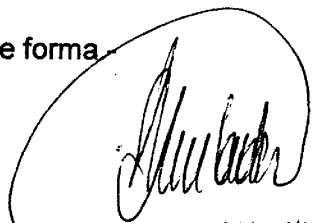
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viatico a la Ciudad de Salta, correspondiente a los días 14 y 15 de marzo del presente año, más la Suma de Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073 - 2.020, a nombre del Agente Municipal Sr. Tejerina, Marcelo, D.N.I. N° 18.067.218 L.P. N° 105.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma

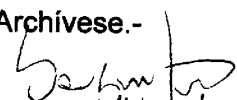
a.M.


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE
 HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**



Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.


 Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

SECRETARIO DEL
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque

